

Boletín No. 78

Bogotá, D. C., 24 de junio de 2015

Todo listo para el ingreso de 3.258 maestros a la planta del Distrito

Terminó la espera para los maestros que aprobaron el concurso de méritos realizado por la Comisión Nacional del Servicio Civil. Bogotá, la plaza más grande de empleos docentes en Colombia, los acoge en su apuesta por una educación pública y de calidad, ofreciendo las garantías de transparencia y oportunidad del proceso.

7.381 docentes hacen parte de las listas de elegibles que resultaron del concurso de méritos para proveer empleos vacantes en el sistema especial de Carrera Docente en Bogotá. Los primeros 3.258 de ellos serán citados por la Secretaría de Educación del Distrito para escoger, en [audiencias públicas que se celebrarán entre el 10 y el 31 de julio](#), la institución educativa en la que se desempeñarán a partir del segundo semestre de 2015 como docentes de aula, coordinadores, directores rurales o rectores en los colegios públicos de Bogotá.

Las 3.258 plazas disponibles **serán seleccionadas por los maestros en estricto orden de mérito**, el cual es definido por el puesto que ocupan en las listas de elegibles.

“En las audiencias públicas de escogencia de plaza, **la transparencia está garantizada** por la participación del Ministerio de Educación, la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), la Procuraduría y la Personería, entre otras autoridades competentes que convocamos”, explica sobre este proceso Celmira Martín Lizarazo, directora de Talento Humano de la Secretaría de Educación del Distrito.

La realización de estas audiencias, así como el reporte de los empleos vacantes en cada colegio, y el proceso de nombramiento de los elegibles que quedaron finalmente registrados en las listas, son las únicas etapas por cuya planeación y ejecución son responsables los entes territoriales, que en el caso de Bogotá es la Secretaría de Educación del Distrito.

Por su parte, **la Comisión Nacional del Servicio Civil es responsable de todo el proceso eliminatorio y clasificatorio que constituye este concurso abierto de méritos** para proveer los empleos vacantes en establecimientos educativos oficiales, con el propósito de dejar conformadas y en firmeza las listas de personas elegidas para ocupar los cargos.

“En el momento en que la lista cobra firmeza, comienza la competencia de la SED”, confirma Lesney Castañeda, gerente de la convocatoria docente en la Comisión Nacional del Servicio Civil. “A partir de ahí, esa entidad envía el reporte de la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC), programa las audiencias, las realiza y nombra a los elegibles”.

La educación pública de la capital espera con los brazos abiertos a 3.258 profesionales de la enseñanza, para que sumen lo mejor de su talento a la transformación que vive hoy la educación pública del Distrito gracias a la implementación del nuevo currículo que ofrece a niñas, niños y jóvenes [formación integral y de excelencia](#) para sus vidas.

Una carrera del mérito por una educación pública de excelencia

Por mandato constitucional, los empleos de carrera en las entidades del Estado se proveen por **mérito**. Por lo tanto, el ingreso y ascenso dentro de cualquier entidad pública sólo es posible para los aspirantes que puedan demostrar el más alto grado de calidad profesional.

Es por ello que la Comisión Nacional del Servicio Civil, creada por la Constitución Política para administrar y vigilar los sistemas de carrera administrativa, lleva a cabo, entre otros, el concurso abierto de méritos para designar a las personas que ocuparán un total de **24.250 vacantes en empleos de docentes y directivos docentes dentro de los colegios públicos de 92 entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios) de todo el país.**

“En el caso de las 116 convocatorias que integran este concurso, nosotros contratamos con la Universidad de La Sabana la realización de las pruebas escritas”, explica Lesney Castañeda, gerente de la convocatoria docente de la CNSC. “En ese proceso se lleva una auditoría y se hace verificación de que la Universidad cumpla con todos los parámetros de seguridad, transparencia, eficiencia y eficacia con respecto a la formulación y aplicación de las pruebas”.

Después de haber transitado un complejo proceso eliminatorio al que **se presentaron 301.589 colombianos, quedaron registradas 42.564 personas,** con una posición determinada por su puntaje consolidado de todas las pruebas, dentro de las 1.772 listas de elegibles que resultaron del concurso.

Estas listas son el insumo que servirá a todas las entidades territoriales para llenar, en estricto orden de mérito, las vacantes en sus establecimientos educativos.

Bogotá, la plaza más grande de empleos docentes en Colombia

La capital del país tiene 363 colegios oficiales en donde 35.067 maestras y maestros empoderados forman integralmente a aproximadamente 870 mil niñas, niños y jóvenes. **Un sistema educativo oficial de grandes dimensiones y, por ende, de grandes oportunidades para los docentes.**

Durante los dos próximos años, tiempo en el cual las listas de elegibles de este concurso conservarán su vigencia, la ciudad otorgará los cargos de docentes de aula o directivos que surjan, en estricto orden de las 28 listas de elegibles que hay para la capital, las cuales están integradas por 7.381 docentes.

Ese número conforma el 17% del total de empleos que serán provistos por las 92 entidades territoriales en su conjunto. **La cifra de Bogotá triplica a la entidad territorial que le sucede en número de elegibles a nombrar, que es Antioquia,** cuya lista está compuesta por 2.412 personas, y cuadruplica a la capital de ese departamento, que es Medellín y tiene una lista de 1.766 elegibles.

Estos 7.381 docentes que se incorporarán durante los próximos dos años a la educación pública de Bogotá, además, suman un total **11 veces mayor que el número de elegibles que emplearán los colegios oficiales de Barranquilla (661) y Cali (647),** tomadas cada una de estas dos últimas por separado.

Por esto, Bogotá es la fuente de empleos más grande que tiene el sistema educativo público colombiano.

¡Felicidades, maestros y maestras! **Bienvenidos a un sistema de educación pública de excelencia que forma en el ser y el saber,** que [educa para la paz](#), con inclusión, igualdad e innovación. ¡Bienvenidos a la educación pública de Bogotá!

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Teléfono: 3241000 Ext.: 1311 /1309
Elaboró: Verónica Ucrós Aldana
Celular: 3043650691